



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo con Garantía Real -Hipotecaria
Demandante	Ramiro Hernández
Demandado	Katherine García Mendoza
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00329-00

Como quiera que el presente proceso se encontraba suspendido hasta el 1° de marzo de 2020, y a la fecha no existe pronunciamiento por ninguna de las partes, se ordena **REANUDAR** las presentes diligencias.

Sumado a lo anterior, se ordena **REQUERIR** a la parte actora a fin de que en el término de ejecutoria de esta providencia, informe las resultados del acuerdo de pago suscrito con la demandada. En todo caso, una vez en firme el presente proveído ingresen las diligencias al despacho para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

29cde73288e9ea2ce10950bc82ab7bddf427c9ce6ff4ae4c3c105753a59d2aa0

Documento generado en 06/08/2020 06:00:18 a.m.